



ALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

gondientes a los mismos y se reunta con el com
petente oficio. No lo acordó y firmaron los Sres. de y. de consue
de que yo el Sr. Doy fle:

Juan & Diosdado Antonio Chino Antonio Mar. Juan C. Lorenzo
de Guzmán Laurencio Jimenez
Cristóbal de Rojas

Yonario de la Alonso Martinez
Fuentes

Juan.º de
Guzmán

Alonso
Gonzalez

Nota. El Sr. D. Juan de S. S. ha quedado formado el estado que se ha en el con
tinento y con oficio del mismo día se ha reunido al Sr. Subdelegado
D. de S. S. Doy fle: Gonzalez

Dueto. Cuando el Ayuntamiento de esta villa de Segura en el día de hoy sin
te de S. S. a mil ochocientos treinta y cuatro. Vista la Cedula del
Sr. Subdelegado D. de S. S. de treinta y uno de Enero último, lo
lita r. m.º noventa y cuatro. Acordó. Que por el Sr. D. S. S.
sto. se ponga testimonio q.º acredita el recibo que debe haer
se a este establem.º lo que tiene ya recabado p.º medio de S. S.
tim.º al Sr. D. S. S. unico suscritor que se adoptó por no haber otro

